



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 147-2021-MDP/A

Pachacámac, 03 de noviembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política de personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo percibe el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-MDP/A de fecha 19 de enero de 2015, se dispone el cambio del Régimen Laboral de los Funcionarios y Directivos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac al Decreto Legislativo N°1057, Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicios.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2021-MDP/A, se aprueba la modificación del clasificador de cargos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Subgerente de Abastecimiento, es pertinente designar al titular de dicho cargo, el cual se encuentra sujeto al régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y a las facultades conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, con efectividad a partir de 03 de noviembre de 2021 a **GUSTAVO ADOLFO DE LA VEGA ROMERO**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO** de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Secretaría General cumpla con diligenciar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac: www.munipachacamac.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACAMAC

GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO
ALCALDE